



DISTRITO JUDICIAL SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
PAZ DE RÍO

Email: jprmpazdelrio@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE REMATE

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE PAZ DE RIO

HACE SABER

Que dentro del **PROCESO DIVISORIO** radicado bajo el N° **155374089001202100060**, instaurado por **PABLO JAVIER ARAQUE TORRES** en contra de **LUIS AUGUSTO ANGARITA CRISTANCHO** y **OMAR ALBERTO ANGARITA CRISTANCHO**, se fijó fecha para realizar diligencia de remate del bien inmueble que se encuentra debidamente embargado, secuestrado y avaluado, diligencia que se realizará el día 2 de febrero de 2023, a la hora de las 9:00 a.m.

BIEN OBJETO DE REMATE

Se trata de un bien inmueble identificado con el F.M.I. No. 094-094-6475 de la O.R.I.P de Socha y matricula catastral No. 1553701000000001800070000000000 ubicado en la Cra. 2 No. 8-15-19 del municipio de Paz de Rio, alinderado así: POR EL FRENTE U ORIENTE, mide aproximadamente 7 mts en línea, colinda con la Cra. 2 de la actual nomenclatura de Paz de Rio, por el Norte; mide 14.50 cm en línea, colinda paredes propias con de ARAMINTA ESTUPIÑAN, por el Occidente; mide aproximadamente 7 mts, paredes propias linda con de JUAN NEPOMUCENO CALDERON y por el Sur, mide igualmente 14.50 cm en línea, colinda con REBECA ESTUPIÑAN, antes LEONARDO ESTUPIÑAN y encierra. Se trata de un lote que se encuentra con más del 60% sin construcción, está en ruina, existe una parte donde se encuentran dos habitaciones donde viven los copropietarios **OMAR ALBERTO Y LUIS AUGUSTO ANGARITA CRISTANCHO**.

AVALUO

Dicho predio fue avaluado pericialmente en la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS. (\$35.312.784.00)

LICITACIÓN

La licitación comenzará a la hora de las 9:00 A.M. del día señalado, y no se cerrara sino trascurrida una (1) hora, por lo menos, siendo postura admisible la que cubra el 100% del avalúo del mismo y postor hábil quien previamente consigne el porcentaje legal del 100% del precitado avalúo y las ofertas se deberán presentar en un sobre cerrado.

Para efecto del Art. 450 del C. G. del Proceso, se expide el presente AVISO DE REMATE, para su publicación y radiodifusión, con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate.

Se expide en Paz de Río, a los 16 días de enero de 2023.

JUAN CARLOS TORRES SAAVEDRA
Secretario



Recibi
17/01/23